

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expte. FCV-1190407-24

ESPERANZA, 26 de febrero de 2024

VISTO que por Res. C.D. n° 793/23 se aprueba el Calendario Académico para la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias correspondiente al año 2024, en el marco de las pautas establecidas en el Art. 1° de la Resolución C.S. N° 495/23,

Que al momento de aprobar el Calendario Académico Común 2024 mediante resolución "C.S." N° 495/23, se consideró como receso invernal desde el 15 y hasta el 26 de julio de 2024, en concordancia con el período que habitualmente venía designando la jurisdicción provincial para el mismo,

Que por Resolución del Sr. Rector n° 12/24 se dispone una modificación en el receso invernal del año en curso, y que el mismo se llevará a cabo durante el período comprendido entre el 8 y el 19 de julio de 2024 en coincidencia con el establecido por la Provincia de Santa Fe,

ATENTO que Secretaría Académica eleva propuesta de modificación del Calendario Académico 2024, para adecuar las actividades académicas a dichas modificaciones, y

CONSIDERANDO lo sugerido por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto en sesión del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones del Calendario Académico para la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias correspondiente al año 2024, que se adjunta a la presente como Anexo I, formando parte de la presente, en el marco de las pautas establecidas en el Art. 1° de la Resolución C.S. N° 495/23 y Resolución Rectoral n° 12/24.

ARTÍCULO 2°.- Inscribir, comunicar, notificar a Secretaría Académica, y archivar.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 075

aas



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCV-1190407-24_075** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Veterinarias
Padre Kreder 2805
3080, Esperanza, Santa Fe, Argentina
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037
facvete@fcv.unl.edu.ar

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Anexo I - Resolución C.D. n° 075/24

CALENDARIO ACADEMICO MEDICINA VETERINARIA - AÑO 2024

✓ 1° Período Inscripción al Año Académico 2024	29/01 al 05/04
1° Turno Exámenes de Febrero 2024	05/02 al 10/02
2° Turno Exámenes de Febrero 2024	19/02 al 24/02
Turno Exámenes de Marzo 2024	04/03 al 09/03
Inscripción cursado 1er. Cuatrimestre 2024	06/03 al 11/03
INICIO ACTIVIDADES 1er CUATRIMESTRE 2024	11/03/2024
Turno Exámenes de Abril 2024	03/04 al 09/04
Turno Exámenes de Mayo 2024 (Especial)	06/05 al 11/05
Turno Exámenes de Junio 2024 (Especial)	03/06 al 08/06
FIN ACTIVIDADES 1er CUATRIMESTRE 2024	21/06/2024
✓ 2° Período Inscripción al Año Académico 2024	15/07 al 23/08
1° Turno Exámenes de Julio 2024	01/07 al 06/07
RECESO de INVIERNO 2024	08/07 al 19/07
2° Turno Exámenes de Julio 2024	22/07 al 27/07
Turno Exámenes de Agosto 2024	05/08 al 10/08
Inscripción cursado 2do.cuatrimestre 2024	07/08 al 12/08
INICIO ACTIVIDADES 2° CUATRIMESTRE 2024	12/08/2024
Turno Exámenes de Septiembre 2024	02/09 al 07/09
Turno Exámenes de Octubre 2024 (Especial)	30/09 al 05/10
Turno Exámenes de Noviembre 2024 (Especial)	04/11 al 09/11
FIN ACTIVIDADES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024	22/11/2024
1° Turno Exámenes de Diciembre 2024	02/12 al 07/12
2° Turno Exámenes de Diciembre 2024	16/12 al 21/12

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS:

Ingreso 14/02/ 2024 al 07/07/2024

Inscripción: del 29/01/2024 al 11/02/2024

Ingreso 29/07/2024 al 15/12/2024

Inscripción: del 15/07/2024 al 28/07/2024

Ingreso 10/02/2025 al 06/07/2025

Inscripción: del 27/01/2025 al 09/02/2025



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCV-1190407-24_075**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Veterinarias
Padre Kreder 2805
3080, Esperanza, Santa Fe, Argentina
Tel: (54) 03496 - 420639 / 421037
facvete@fcv.unl.edu.ar